Naciones Unidas A/72/768–S/2018/165*



Distr. general
27 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 39 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/11 de la Asamblea General y la resolución 2344 (2017) del Consejo de Seguridad, en las que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

2. En el informe se presentan datos actualizados sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las iniciativas políticas y de asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, el 15 de diciembre de 2017 (A/72/651–S/2017/1056). En el anexo del presente informe figura una evaluación de los progresos realizados para alcanzar los parámetros e indicadores desde la publicación del informe de 3 de marzo de 2017 (A/71/826–S/2017/189), con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad.

II. Acontecimientos más importantes

3. El Gobierno de Unidad Nacional sufrió presiones a causa del estancamiento prolongado de las relaciones entre el Palacio Presidencial y el Jamiat-e-Islami, un partido político, respecto de la destitución de un gobernador. La larga controversia dominó el panorama político y amenazó con socavar la unidad nacional. Las negociaciones entre las dos partes reavivaron el debate sobre el sistema electoral, cuando Jamiat-e Islami, junto con otros partidos políticos, trató de introducir cambios antes de las próximas elecciones. Sin embargo, continuaron los preparativos para la celebración de las elecciones parlamentarias y de los consejos de distrito en 2018 con arreglo al sistema actual, sustentados por la selección de una nueva junta

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de marzo de 2018.

18-02724* (S) 070318 070318



administrativa por la Comisión Electoral Independiente. Los poderes ejecutivo y legislativo entablaron una relación de trabajo más constructiva, ya que la Asamblea Nacional, el parlamento del Afganistán, aprobó el presupuesto nacional para 2018 y aprobó 11 de los 12 candidatos para puestos ministeriales. El Gobierno también adoptó nuevas medidas para aplicar su estrategia de lucha contra la corrupción y la recaudación de ingresos públicos siguió aumentando debido a la mejora de los servicios administrativos y las medidas de aplicación. No obstante, el crecimiento del sector privado estuvo limitado por la constante inseguridad, la incertidumbre reglamentaria y la corrupción. La situación de seguridad siguió siendo muy inestable, ya que los elementos antigubernamentales llevaron a cabo una serie de ataques de gran resonancia en los centros urbanos, lo cual debilitó la moral pública y amenazó con socavar la confianza en el Gobierno. Esos incidentes también incrementaron las tensiones entre el Afganistán y el Pakistán, pues funcionarios afganos acusaron al Pakistán de permitir la existencia de "cobijos terroristas" en su territorio. El número de víctimas civiles siguió siendo muy alto durante 2017; los niños fueron casi la tercera parte de las bajas y las hostilidades prolongadas provocaron nuevos desplazamientos de miles de personas. Por último, hubo escasos adelantos en favor de la celebración de negociaciones de paz entre el Gobierno y los talibanes.

A. Acontecimientos políticos

4. Desde la publicación del informe anterior, la política nacional en el Afganistán ha estado dominada por un prolongado estancamiento entre el Palacio Presidencial y el partido Jamiat-e Islami, que ha ocupado la atención de las principales figuras del Gobierno y de la oposición política, ha socavado la unidad nacional y ha desviado la atención del programa de reforma nacional. Si bien la causa inmediata de la crisis fue la decisión adoptada por el Presidente Ashraf Ghani de destituir a Mohammad Atta Noor de su cargo de Gobernador de la provincia de Balkh, el estancamiento pronto reveló las ideas divergentes acerca de los orígenes de la legitimidad del Gobierno. A medida que el estancamiento se prolongaba, las negociaciones entre las dos partes también dieron lugar a la expresión de mayores preocupaciones en la oposición, pues los partidos políticos aprovecharon la crisis para intensificar sus antiguas demandas de reforma del sistema electoral y la Constitución.

5. La controversia entre el Palacio Presidencial y Jamiat-e Islami marcó la culminación de tensiones de larga data entre el Gobierno central y el Sr. Noor, una figura prominente en el norte del país que había ocupado el cargo de gobernador de Balkh desde 2004. Aunque había sido uno de los principales partidarios del Director General, Abdullah, durante la campaña electoral de 2014, las relaciones entre el Sr. Noor y los dos dirigentes del Gobierno de Unidad Nacional, el Presidente Ghani y Abdullah, se deterioraron en el curso de 2017. Para mediados de año, el Sr. Noor se había convertido en uno de los principales críticos del Gobierno y era un miembro destacado de una coalición opositora multipartita y multiétnica (la Coalición para la Salvación del Afganistán), que al parecer se proponía impugnar las elecciones parlamentarias previstas para 2018. El 18 de diciembre de 2017, el Gobierno anunció su aceptación de una carta de renuncia que el Sr. Noor había presentado varios meses antes. El Sr. Noor rechazó la validez de la carta e insistió en que su abandono de todo cargo público solo podía ser negociado por Jamiat-e Islami, el partido en que se desempeña como Director General. Al día siguiente, Jamiat-e Islami emitió una declaración en la que rechazaba la expulsión del Sr. Noor como una infracción del acuerdo político de septiembre de 2014, que constituye la base del Gobierno de unidad nacional, en particular sus disposiciones relativas al nombramiento de altos funcionarios.

6. Esos acontecimientos iniciaron varias semanas de negociaciones entre el Palacio Presidencial y el partido Jamiat-e Islami acerca de las condiciones para la partida del Sr. Noor, ya que el Gobierno trató de poner un sustituto como Gobernador de la provincia de Balkh. El 3 de enero de 2018, la Dirección Independiente de Gobernanza Local designó al excomandante de Jamiat-e Islami, Mohammad Dawood, como nuevo Gobernador. El Sr. Dawood estableció una oficina en Kabul, mientras que el Sr. Noor permaneció en la oficina del Gobernador en Balkh y amenazó con detener al Sr. Dawood si trataba de trasladarse a la provincia. Las dos partes se acusaron mutuamente de armar a sus partidarios en Balkh. Las tensiones alcanzaron su punto máximo el 16 de enero, cuando el Sr. Noor hizo pública una declaración de advertencia al Sr. Dawood para que no viajara a Balkh para asistir al funeral de su padre. Las dos partes finalmente llegaron a una solución de avenencia que permitió que el Sr. Dawood fuera a Balkh sin incidentes y regresara a Kabul.

7. En Kabul, en el ínterin, las negociaciones sobre la partida del Sr. Noor adquirieron rápidamente una dimensión más amplia. El Presidente y sus partidarios sostuvieron que la Constitución era la base primordial de la autoridad del Gobierno en el Afganistán y señaló que indiscutiblemente daba al Presidente la facultad exclusiva de nombrar y destituir a los gobernadores. Por el contrario, los dirigentes de Jamiat-e Islami sostuvieron que las disposiciones ejecutivas de la Constitución fueron reemplazadas por el acuerdo del Gobierno de Unidad Nacional de 2014, que exigía que el Presidente y el Director General llegaran a un acuerdo sobre los nombramientos de altos funcionarios, incluidos los gobernadores. Jamiat-e Islami insistió en la aplicación de las disposiciones pendientes del acuerdo, incluidos los planes para la introducción de documentos nacionales de identidad electrónicos, elecciones para los consejos de distrito y la inclusión de la representación proporcional de los partidos en el sistema electoral, como condiciones para la partida del Sr. Noor. Tras numerosas rondas de conversaciones, las negociaciones no derivaron en un acuerdo y el estancamiento continuó hasta febrero. A la insolubilidad del estancamiento se sumaba la percepción de Jamiat-e Islami y otros grupos políticos importantes que habían sido marginados por el Presidente y que esta marginación tenía una dimensión étnica.

8. Durante el conflicto, ambas partes trataron de conseguir el apoyo de otros agentes políticos. El Gobierno envió una delegación a Turquía el 13 de enero, y nuevamente el 4 de febrero, como un intento de acercamiento con el asociado del Sr. Noor en la coalición, el Primer Vicepresidente, Abdul Rashid Dostum. El Sr. Dostum, que ha residido en Ankara desde mayo de 2017, al parecer por tratamiento médico, y que sigue siendo objeto de un auto de acusación a causa de presunta agresión sexual y detención ilegal de un rival político, no respondió abiertamente a estas solicitudes. Entretanto, otras figuras políticas se adhirieron a la posición de Jamiat-e Islami. El 3 de enero, el jefe de policía de Kandahar, Abdul Raziq, emitió una declaración en apoyo del Sr. Noor, alegando que el Gobernador no podía ser despedido sin un amplio consenso en el Gobierno de Unidad Nacional. El 14 de enero, un grupo de figuras de la oposición, entre ellos el hijo del primer Vicepresidente, Batur Dostum, y parlamentarios destacados, Humayun y Zahir Qader, se reunieron en la residencia del ex Vicepresidente y miembro de Jamiat-e Islami, Ahmad Zia Massoud, para demostrar unidad contra el Gobierno. Al mismo tiempo, los partidos de la oposición intentaron reanudar el debate público sobre el sistema electoral. El 1 de febrero, ocho partidos políticos y coaliciones, entre ellos, Hizb-i-Islami (Arghandiwal), Jamiat-e Islami, Junbesh-e Milli y Mehwar-e Mardom-e Afganistán, emitieron una declaración conjunta en la que pedían al Gobierno que modificara la Ley Electoral de 2016 para incluir la función de los partidos políticos en las elecciones.

9. Esta inestabilidad política se vio agravada por la creciente frustración del público ante la inseguridad, en particular en los centros urbanos. Una serie de atentados suicidas y ataques contra complejos durante todo el mes de enero de 2018, en particular tres ataques graves en Kabul, que causaron centenares de víctimas, provocaron llamamientos generalizados en los medios sociales para la dimisión de funcionarios de seguridad. El 29 de enero, el jefe de policía de Kandahar, Raziq, emitió un llamamiento a la calma, instando a la gente a que se abstuviera de hacer manifestaciones a pesar de su frustración con el Gobierno. Las manifestaciones tuvieron lugar en Kabul el 1 de febrero y algunos manifestantes culparon al Gobierno por no garantizar la seguridad y otras personas se congregaron frente a la embajada del Pakistán y acusaron a ese país de apoyar a los atacantes. Sin embargo, al contrario de lo ocurrido después del ataque del 31 de mayo de 2017, estas manifestaciones no atrajeron grandes multitudes, probablemente debido al temor de nuevos ataques. En respuesta a la violencia, el Presidente Ghani intensificó su retórica contra los grupos de elementos antigubernamentales y dijo en una reunión del Consejo Superior de la Paz celebrada el 3 de febrero que ya no trataría de reconciliarse con los autores de los ataques y culpó al Pakistán por acoger a los talibanes.

10. Esa serie de ataques y las reacciones de la población a ellas también obstaculizaron los ínfimos progresos hacia el inicio de las negociaciones de paz entre el Gobierno y los talibanes. No obstante, hubo progresos graduales en la aplicación del acuerdo de paz de 2016 del Gobierno con Hizb-i Islami (Gulbuddin). En enero, durante varios días, fueron puestos en libertad 78 presos afiliados al grupo, de conformidad con el acuerdo, tras meses de retraso causado por los procedimientos de investigación de antecedentes. Fue la tercera y mayor liberación de presos desde la firma del acuerdo

11. En este contexto de incertidumbre política hubo un mejoramiento de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, lo que permitió que el Gobierno aplicara algunos elementos de su programa. El 4 de diciembre, la cámara baja de la Asamblea Nacional aprobó la confirmación de 11 de los 12 candidatos propuestos por el Gobierno para cargos ministeriales. Nargis Nehan, la candidata del Gobierno para el puesto de ministro de minas y petróleo y la única mujer propuesta para un cargo ministerial, no recibió la cantidad necesaria de votos, pero siguió en funciones con carácter interino. El 17 de enero, la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto nacional del Afganistán. El presupuesto había sido rechazado anteriormente por la cámara baja el 13 de diciembre, pero fue aprobado en segunda vuelta por una gran mayoría de los parlamentarios tras la celebración de amplias consultas entre la Asamblea Nacional y el Ministro de Finanzas.

12. La Comisión Electoral Independiente superó varios meses de indecisión y avanzó en los preparativos para las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito. El 10 de diciembre, la Comisión presentó su concepto de inscripción de votantes y el presupuesto al Gobierno y los donantes, tras la celebración de consultas con los agentes políticos y la sociedad civil. Por primera vez, de acuerdo con la Ley Electoral, se creará una lista de votantes en que se los asigne a determinadas mesas de votación, conforme a una antigua recomendación de numerosos grupos de observadores y la Comisión Especial sobre la Reforma Electoral de 2016. La Comisión decidió también utilizar los actuales documentos nacionales de identidad como base para la inscripción de votantes, en lugar de producir sus propios documentos. El 9 de enero la Comisión aprobó un plan operacional y reglamento e inició la adquisición de materiales, el primero de los cuales llegó a Kabul el 14 de febrero. La Comisión firmó numerosos memorandos de entendimiento con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones públicas, como

la Comisión de Quejas Electorales, a fin de establecer un marco de cooperación recíproca que defina los mandatos y las responsabilidades respectivos. El 7 de enero, la Comisión Electoral Independiente también celebró consultas en siete provincias en las que participaron representantes de los partidos políticos, las coaliciones, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en el proceso electoral. El 14 de febrero se celebró en Kabul el cuarto foro electoral nacional.

13. También se adoptaron medidas para abordar las deficiencias en el liderazgo de la Comisión, después de la destitución de su Presidente en noviembre y la del Oficial Electoral Jefe, en octubre. El comité de selección previa de los órganos electorales llevó a cabo un proceso de presentación de candidaturas para el cargo vacante de comisionado, lo que el 13 de enero dio lugar a la designación del Sr. Sayyid Hafizullah Hashimi como séptimo comisionado. El nombramiento permitió que la Comisión realice una elección interna para designar a su junta y, el 31 de enero, la Comisión eligió al exportavoz Gula Jan Abdulbadi Sayyad como su nuevo Presidente. En forma independiente, el 15 de enero, el Presidente Ghani nombró a la Sra. Shahla Haque Jefa interina de la Secretaría y Oficial Electoral Principal. Uno de los primeros actos de la nueva Presidencia de la Comisión Electoral Independiente fue indicar que tal vez habría que postergar las elecciones de julio de 2018, pero que aún podrían celebrarse en 2018.

B. Seguridad

14. A finales de 2017, las Naciones Unidas habían registrado 23.744 incidentes relacionados con la seguridad. Esa cifra fue la más alta jamás registrada, aunque fue solo apenas superior a la de 2016. Los enfrentamientos armados siguieron representando la mayor proporción de incidentes, con el 63%. En 2017 hubo 14.998 enfrentamientos armados, en tanto en 2016 se registraron 14.977. Los incidentes relacionados con el uso de artefactos explosivos improvisados siguieron siendo la segunda categoría de incidentes en orden de magnitud, mientras que los ataques aéreos fueron también muy intensos. Los 950 ataques aéreos registrados en 2017 representaron un aumento del 67,6% respecto del mismo período del año anterior. Los asesinatos y secuestros selectivos aumentaron un 6% con respecto a 2016, mientras que los ataques suicidas aumentaron un 50%. La región oriental registró el mayor número de incidentes, seguida de la región meridional; las dos regiones suman el 55% de todos los incidentes de seguridad.

15. Entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de febrero de 2018, las Naciones Unidas registraron 3.521 incidentes relacionados con la seguridad, lo que representa una disminución del 6% con respecto al mismo período del año anterior. Durante el período que se examina se produjo un aumento de los incidentes de violencia a gran escala, con dos ataques complejos de gran magnitud y un ataque con un gran coche bomba en Kabul, y un ataque contra una organización no gubernamental internacional en la ciudad de Jalalabad, que tuvieron lugar entre el 20 y el 27 de enero.

16. A pesar de esta ola de violencia en las zonas urbanas, la estación invernal registró un descenso en el número total de ataques directos de los talibanes en todo el país. Los talibanes no pudieron apoderarse de ninguna de las capitales provinciales ni de centros de administración de distrito durante el período que abarca el informe, hecho que los funcionarios de seguridad afganos e internacionales atribuyen a una intensificación de los ataques aéreos de las fuerzas militares internacionales y la Fuerza Aérea Afgana, así como al aumento de las incursiones nocturnas de las fuerzas especiales del Afganistán. Sin embargo, los elementos antigubernamentales siguieron

ejerciendo presión sobre las fuerzas de seguridad afganas, con ataques coordinados durante el período de que se informa contra puestos de control de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas (FNDSA) en las provincias de Helmand, Kandahar y Nimroz, en el sur, Kunduz, en la zona nororiental, la provincia de Ghazni en el sudeste, y la provincia de Farah en el oeste. Esos ataques causaron numerosas bajas en las fuerzas de seguridad afganas y permitieron que los insurgentes recogieran armas y suministros logísticos, pero no dieron lugar a conquistas territoriales importantes. No obstante, en 2017 los talibanes consolidaron su control sobre todo en el territorio rural.

17. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán se mantuvo resiliente, a pesar de las operaciones concertadas de las fuerzas militares afganas e internacionales. El grupo llevó a cabo varios ataques contra la población civil y objetivos militares, especialmente en Kabul y en la provincia oriental de Nangarhar, y siguió participando en enfrentamientos armados contra los talibanes pues los dos grupos competían por el control del territorio. Entretanto, en la región septentrional, afiliados autoproclamados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán siguieron participando en enfrentamientos violentos contra el Gobierno afgano y las fuerzas de los talibanes, lo que sugiere que el grupo ha ampliado su alcance geográfico y comenzaba a consolidar su presencia fuera de la parte oriental del país.

18. En 2017 hubo 42 incidentes que afectaron al personal de las Naciones Unidas, entre ellos nueve incidentes de intimidación, 17 incidentes delictivos, un enfrentamiento armado y tres incidentes de secuestro.

C. Cooperación regional

19. Las relaciones entre el Afganistán y otros países durante el período de que se informa se caracterizaron por el aumento de las tensiones con el Pakistán tras la ola de violencia de enero, a pesar de los contactos de alto nivel entre los Gobiernos de ambos países. El 17 de diciembre, se reunieron en Kabul oficiales del ejército del Afganistán, el Pakistán y los Estados Unidos de América para examinar la cooperación militar y para la lucha contra el terrorismo. El 16 de enero, 1.800 clérigos pakistaníes aprobaron una fetua, o decisión religiosa, en que declararon que los atentados suicidas son contrarios al islam. Se había propuesto una fetua contra los actos de violencia y terrorismo dirigidos contra objetivos en el Afganistán como parte de la hoja de ruta del Grupo de Coordinación Cuadrilateral para la paz acordada entre el Afganistán, China, los Estados Unidos y el Pakistán, en 2016. Sin embargo, el anuncio de enero fue recibido con escepticismo en Kabul, ya que al parecer no se condenaba expresamente el terrorismo y la violencia en el Afganistán. El 3 de febrero, una delegación de alto nivel encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán, Tehmina Janjua, visitó Kabul para examinar el Plan de Acción del Afganistán y el Pakistán para la paz y la solidaridad, que abarca las esferas de la cooperación entre fuerzas armadas, la lucha contra el terrorismo y el intercambio de información de inteligencia, la economía, el comercio y el tránsito, y la repatriación de los refugiados. A continuación se celebró una segunda ronda de conversaciones en Islamabad los días 8 y 9 de febrero, a la que asistieron el Viceministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Hekmat Karzai. Tras la segunda reunión, el Gobierno del Afganistán emitió un comunicado de prensa en el que declaraba que si bien se habían hecho algunos progresos respecto del mecanismo de cooperación, no se habían obtenido resultados concretos.

20. Durante el período de que se informa, el Gobierno del Afganistán siguió adoptando medidas para estrechar la cooperación regional con otros países vecinos. A principios de 2017 se intensificó el comercio a través de los puertos de Bandar Abbas y Chabahar de la República Islámica del Irán, lo que supuso un cambio importante en las relaciones comerciales del Afganistán con la República Islámica del Irán. El Gobierno del Afganistán también siguió ampliando sus relaciones con los Estados de Asia Central. Las relaciones bilaterales con Uzbekistán experimentaron un repunte tras la visita oficial del Presidente Ghani, ocurrida los días 4 y 5 de diciembre, cuando ambos países firmaron más de 20 acuerdos bilaterales relativos a la seguridad y la cooperación en materia de inteligencia, el tránsito y los procedimientos aduaneros y la infraestructura, entre otras cuestiones.

21. Hubo escasos progresos respecto de la cooperación internacional en favor de un proceso de paz en el Afganistán. El 26 de diciembre, El Gobierno de China acogió en Beijing la primera reunión de diálogo trilateral de los Ministros de Relaciones Exteriores del Afganistán y del Pakistán, modalidad sugerida por el Gobierno de China en junio de 2017. Las tres partes reafirmaron su compromiso de mejorar las relaciones, profundizar la cooperación en beneficio mutuo, fomentar la conectividad en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y luchar contra el terrorismo en todas sus formas. También expresaron su apoyo a un proceso de paz en el Afganistán que sea inclusivo y dirigido y protagonizado por los afganos. El Gobierno de Indonesia también ha aumentado su participación en las iniciativas dirigidas a lograr la paz en el Afganistán. En diciembre, el Gobierno de Indonesia acogió a una delegación de funcionarios del Consejo Superior de la Paz del Afganistán y ulemas afiliados y ofreció su asistencia en las iniciativas de reconciliación del Afganistán. El 29 de enero, durante una visita a Kabul, el Presidente de Indonesia, Joko Widodo, sugirió el establecimiento de una comisión trinacional con la participación de ulemas del Afganistán, Indonesia y el Pakistán para promover los esfuerzos de paz y reconciliación en el Afganistán.

III. Derechos humanos

22. El 15 de febrero, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) publicó el informe anual de 2017 sobre la protección de los civiles en los conflictos armados[1]. La Misión documentó 10.453 bajas civiles (3.438 muertos y 7.015 heridos) en 2017, lo que representa una reducción del 9% respecto de 2016. Las muertes de civiles se redujeron en un 2%, mientras que el número de civiles heridos se redujo en un 11%. La UNAMA atribuyó el 65% de todas las bajas civiles a elementos antigubernamentales, el 20% a las fuerzas progubernamentales, el 11% al fuego cruzado de procedencia incierta durante los enfrentamientos terrestres entre elementos antigubernamentales y las fuerzas progubernamentales, el 3% a los restos explosivos de guerra y aproximadamente el 1% a los bombardeos transfronterizos. La disminución de las bajas civiles se atribuye principalmente a que los combates terrestres hirieron a un menor número de civiles, mientras que aumentó el número de bajas civiles causadas por el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados (en ataques suicidas y de otra índole). La violencia relacionada con el conflicto también destruyó medios de vida, viviendas y bienes, desplazó familias y restringió el acceso a la educación, la salud y otros servicios.

[1] UNAMA y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Afghanistan: protection of civilians in armed conflict — annual report 2017" (Kabul, 2018).

23. El uso de tácticas con artefactos explosivos improvisados (en ataques suicidas y de otra índole) causó 4.151 víctimas civiles (1.229 muertos y 2.922 heridos), lo que constituye el 40% de todas las víctimas civiles. Esta cifra incluye los atentados suicidas y ataques complejos, que provocaron la muerte de 605 personas y 1.690 heridos, o sea el 22% de todas las bajas civiles. Las tácticas no suicidas con artefactos explosivos improvisados, incluida la utilización de dispositivos con placas de presión, causaron el 18% de todas las bajas civiles. Los combates terrestres causaron 3.484 víctimas civiles (823 muertos y 2.661 heridos), o sea el 33% de todas las bajas civiles. Otro hecho preocupante es que la UNAMA documentó el mayor número de víctimas civiles causadas por ataques aéreos en un solo año desde 2009. La Misión documentó 631 bajas civiles provocadas por ataques aéreos (295 muertos y 336 heridos), lo que representa un aumento del 7% en comparación con 2016; las mujeres y los niños representan el 62% de esas bajas. La UNAMA documentó 309 bajas civiles causadas por la Fuerza Aérea Afgana, 237, por las fuerzas militares internacionales, y 76, por fuerzas progubernamentales indeterminadas. En general, la Misión documentó 3.179 bajas entre los niños (861 muertos y 2.318 heridos). Si bien ello representa una disminución del 10% en comparación con 2016, los niños aún representaron el 30% de todas las bajas civiles. El número de bajas entre las mujeres aumentó alrededor de un 1%, aunque la mortalidad entre las mujeres aumentó en un 5%.

24. A comienzos de 2018 los civiles siguieron padeciendo daños extremos a causa de los ataques de elementos antigubernamentales, que ocurrieron en forma constante durante el mes de enero, incluidos varios ataques atroces dirigidos deliberadamente contra civiles en Kabul y Jalalabad. Entre el 20 y el 27 de enero, tres ataques causaron la muerte de al menos 143 civiles y 265 heridos. El 20 de enero, cinco atacantes armados abrieron fuego en forma indiscriminada en el Hotel Intercontinental de Kabul, luego fueron a buscar a los ocupantes de cada habitación del hotel y mataron a 24 civiles (entre ellos, 16 extranjeros) e hirieron a otras 15 personas. El 24 de enero, cuatro terroristas suicidas atacaron el complejo de Save the Children en la ciudad de Jalalabad después de hacer explotar un vehículo cargado de explosivos, lo que causó la muerte de 5 civiles y 21 heridos. El ataque provocó destrozos en los locales de la organización no gubernamental y el incendio de la oficina del Comité Sueco para el Afganistán, ubicada en las cercanías. El 27 de enero, un atacante suicida detonó otro vehículo cargado de explosivos que estaba pintado como una ambulancia frente al antiguo complejo del Ministerio del Interior en la ciudad de Kabul, lo que causó la muerte de al menos 114 civiles y por lo menos 229 heridos. Dos hospitales, el Consejo Superior de la Paz, varias misiones diplomáticas extranjeras y comercios de civiles, muchos de los cuales se encuentran en esa zona, sufrieron daños graves.

25. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2017, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó siete incidentes relacionados con el conflicto en que fueron atacados establecimientos de salud y personal de atención médica (tres por los talibanes, dos por grupos armados indeterminados y dos por la Dirección Nacional de Seguridad); en el trimestre anterior hubo 18 incidentes. Tres de los incidentes consistieron en ataques selectivos contra el personal sanitario (dos muertos y un secuestrado), dos incidentes de amenazas contra el personal sanitario o los pacientes, un incidente de amenaza contra un establecimiento de salud y un ataque indiscriminado que provocó daños físicos en un dispensario. El equipo de tareas verificó 13 incidentes que afectaron a instalaciones educativas y personal docente, incluidos cuatro incidentes de ataques directos contra escuelas y amenazas contra el personal docente, tres ataques indiscriminados que causaron daños físicos en escuelas, y sendos ataques que dieron lugar a la matanza y el secuestro de personal docente. El equipo de tareas atribuyó nueve incidentes a grupos armados (ocho a los

talibanes y uno al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán); dos a milicias progubernamentales, uno a las FNDSA y los talibanes en un incidente de fuego cruzado y uno a un autor desconocido. Además, se verificó el uso militar de siete escuelas, cinco por los talibanes y dos por las FNDSA.

26. Durante el mismo período, se documentó el reclutamiento y la utilización de 36 niños por las partes en el conflicto, se verificaron cinco casos (dos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán, dos por la Policía Nacional Afgana y uno por los talibanes), en comparación con 19 casos verificados en el período anterior. Al 31 de diciembre de 2017, el Ministerio de Justicia informó de 171 niños detenidos por cargos relacionados con la seguridad nacional en centros de rehabilitación de menores en todo el país (a finales de diciembre de 2016 había 300 niños), debido en gran parte a los traslados y las liberaciones. La UNAMA verificó el abuso sexual de un menor por la Policía Nacional Afgana, y cinco casos de secuestro de 13 niños por los talibanes. La UNAMA verificó seis incidentes de denegación del acceso de la asistencia humanitaria (cuatro por los talibanes, uno por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán y uno por un grupo armado no determinado), en comparación con ocho incidentes en el período anterior.

27. Los actos de justicia y reparación para las mujeres siguieron siendo escasos en un contexto de constantes incidentes de violencia contra las mujeres. En el marco de la aplicación de la ley de 2009 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 31 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Lucha contra el Acoso de Mujeres y Niños, en la que aclaraba la definición de acoso en lugares públicos y se reforzaban los procedimientos de denuncia. Con el apoyo de las Naciones Unidas, el Ministerio de Justicia completó consultas en todo el país sobre el proyecto de ley de la familia, que se presentará al Consejo de Ministros y la Asamblea Nacional.

28. El Gobierno tomó medidas para mejorar la igualdad de género en la administración pública. El 10 de enero, la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública publicó una nueva política para aumentar la representación de las mujeres en la administración pública al 24% en 2018. Aún no se ha aprobado la finalización del presupuesto revisado para la ejecución del plan.

29. El 14 de enero, la cámara alta de la Asamblea Nacional aprobó el texto consolidado de una nueva ley de lucha contra la tortura. El proyecto de ley está en examen en la Comisión Conjunta de la Asamblea Nacional antes de que la firme el Presidente y se publique en el boletín oficial en marzo. El proyecto de ley contiene una definición revisada del delito de tortura que figura en el derecho interno y es compatible con la definición contenida en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. También se establecen disposiciones que permiten que las víctimas de la tortura obtengan reparación en los tribunales civiles y penales. El 28 de enero, el Gobierno aplicó la pena de muerte a tres hombres condenados por el secuestro y asesinato de un niño de 13 años. Este es el segundo grupo de presos que han sido ejecutados en los últimos meses.

30. El 31 de enero caducó el plazo para que las víctimas presentaran comunicaciones a la Corte Penal Internacional con respecto a una petición de la fiscalía de la Corte para iniciar una investigación de los presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el Afganistán. Tras las deliberaciones preliminares, la Sala de Cuestiones Preliminares deberá decidir si autoriza una investigación sobre la situación en el Afganistán.

31. Durante el período que abarca el informe, activistas de la sociedad civil y personal de los medios de comunicación siguieron siendo objeto de amenazas y ataques por los elementos antigubernamentales y las fuerzas progubernamentales. La UNAMA documentó cuatro incidentes en todo el país. El Colegio de Abogados Independientes del Afganistán realizó una serie de talleres sobre cuestiones relativas a la rendición de cuentas para los abogados, así como presentaciones del nuevo Código Penal y el proyecto de ley de lucha contra la tortura. Los talleres contaron con la asistencia de unos 130 participantes, de los cuales el 20% eran mujeres.

IV. La implementación del Proceso de Kabul y la coordinación de la asistencia para el desarrollo

32. El crecimiento económico siguió siendo escaso debido al conflicto en curso, así como a causa de la incertidumbre reglamentaria y la corrupción generalizada. En general, el crecimiento estimado aumentó ligeramente del 2,2% en 2016 al 2,6% en 2017. Las previsiones para 2018 indican un crecimiento del 3,2%, siempre que la situación política y de seguridad no se deteriore de manera significativa. Se registró una disminución marcada del crecimiento en el sector agrícola, que representa la mayor proporción de la economía. Las previsiones indicaron que el sector crecería apenas un 1,5% en 2017, frente al 6% del año anterior, mientras que las proyecciones para la industria y los servicios indicaban un 2% y un 3,3%, respectivamente. La inflación, aunque inestable, se mantuvo en un solo dígito. El déficit comercial aumentó en el primer semestre de 2017, ya que las exportaciones se redujeron en un 3% y las importaciones aumentaron en un 8%. El déficit anual, que es financiado por la ayuda externa, alcanzará el 33% del producto interno bruto en 2017.

33. Según el Ministerio de Finanzas, el Gobierno aumentó la recaudación fiscal de ingresos en un 18% para llegar a 2,440 millones de dólares en 2017, principalmente gracias a la mejora de los servicios de administración y la aplicación. A pesar de estas mejoras, según Afghanistan Development Update del Banco Mundial, publicado en noviembre de 2017, el Gobierno solo habrá de cubrir alrededor del 40% de los gastos presupuestados con los ingresos internos, por lo habrá un déficit fiscal del 15% del producto interno bruto a finales de 2017. Esta brecha continuará creciendo, por lo que el Gobierno dependerá de la asistencia civil extranjera presupuestada para el desarrollo para mantener los servicios básicos y aplicar programas de desarrollo. Los gastos gubernamentales con cargo al presupuesto para el desarrollo aumentaron del 55% en 2016 al 67% en 2017, debido principalmente a la reducción del presupuesto para el desarrollo. En el presupuesto nacional para 2018 se introdujeron más reformas en el proceso de presupuestación y se prevé que contribuyan al aumento de los niveles de gastos.

34. El Gobierno siguió tratando de fortalecer la rendición de cuentas en la aplicación de sus prioridades de desarrollo a través de los consejos superiores para el desarrollo. El 9 de diciembre, el Gobierno presentó una versión actualizada de su Marco para la Autonomía mediante la Rendición Mutua de Cuentas e informó de que se habían completado 10 de los 24 entregables. En el contexto de la aplicación del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán, el Gobierno también siguió desarrollando 10 programas nacionales prioritarios con la orientación de los consejos superiores para el desarrollo. Dos programas nacionales prioritarios, el Programa de la Carta del Ciudadano y el Programa de Empoderamiento Económico de la Mujer, iniciados anteriormente, tuvieron nuevos adelantos en su la aplicación, mientras que los ocho restantes se encuentran en diferentes etapas de preparación.

35. La lucha contra la corrupción siguió siendo un componente principal del programa de reforma del Gobierno. El 9 de diciembre, el Presidente emitió un decreto para la aplicación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción en el Afganistán, que el Consejo Nacional Superior sobre el Estado de Derecho y la Lucha contra la Corrupción había aprobado el 28 de septiembre de 2017. También fue nombrado el jefe de la secretaría del Consejo Superior. En enero de 2018, de los nueve ministerios prioritarios exigidos en la Estrategia para preparar y presentar planes detallados de ejecución, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Transporte y Aviación Civil y el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales, Mártires y Discapacitados habían presentado sus planes de aplicación completos a la Secretaría del Consejo Superior. Tres ministerios estaban ultimando sus planes, mientras que los tres restantes indicaron que estaban retrasados en el proceso.

36. El Gobierno siguió dando prioridad a las reformas del sector de la seguridad, con especial atención a los directivos del Ministerio de Defensa. El 4 de febrero, el Presidente Ghani firmó órdenes de jubilación para 164 generales del Ejército Nacional Afgano de conformidad con las reformas de personal en el Ministerio de Defensa. Con las reformas, el Gobierno se propone jubilar a 400 generales en un plazo de 18 meses, con objeto de mejorar la profesionalidad y fomentar el cambio generacional en la plana mayor del Ejército Nacional Afgano. También prosiguió el traslado de la Policía Nacional Antidisturbios Afgana del Ministerio del Interior al Ministerio de Defensa, un componente clave del plan cuatrienal del Gobierno para la reforma del sector de la seguridad.

37. Hubo iniciativas para fortalecer el marco jurídico de lucha contra la corrupción. El 27 de noviembre, la cámara baja de la Asamblea Nacional aprobó la Ley sobre la Declaración y el Registro de Bienes de Funcionarios y Empleados del Estado, que había sido sancionada mediante un decreto legislativo presidencial el 28 de octubre. Por primera vez, la ley exigía que los miembros de la Asamblea Nacional y los consejos provinciales y de distrito declaren sus bienes todos los años. El nuevo Código Penal, que entró en vigor el 15 de febrero, consolidó aún más el marco jurídico de lucha contra la corrupción, entre otras cosas mediante la tipificación de la usurpación de tierras y la codificación de todas las disposiciones obligatorias de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil criticaron el traspaso de la responsabilidad de registro y verificación de bienes de la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción a la Oficina Administrativa del Presidente, con arreglo a la nueva ley. Además, la agrupación de todas las instituciones y funciones de investigación y lucha contra la corrupción en la Oficina del Fiscal General han suscitado inquietudes acerca de la falta de un mecanismo de aplicación y vigilancia independiente con arreglo a la Estrategia.

V. La asistencia humanitaria y los refugiados

38. En 2017, 475.433 personas fueron desplazadas por los conflictos. Durante el período de que se informa, entre el 15 de diciembre de 2017 y el 1 de febrero de 2018, fueron desplazadas 11.668 personas. La mayor concentración de personas desplazadas recientemente se encuentra en la región oriental, que alberga a más de 141.000 personas, o sea el 28% de todos los desplazados en el Afganistán desde comienzos de 2017. Muchas familias desplazadas se han visto obligadas a desplazarse en múltiples ocasiones y no tienen perspectivas inmediatas de regresar a sus lugares de origen en condiciones de seguridad y dignidad.

39. Con respecto a los ciudadanos afganos que viven en el Pakistán, el 3 de enero, el Gabinete Federal del Pakistán decidió conceder una prórroga de 30 días para las tarjetas de prueba de registro que permiten que los refugiados afganos que viven en el Pakistán puedan permanecer provisionalmente en forma legal en el país. El 31 de enero se expidió otra prórroga de 60 días. En total, hay 1,4 millones de afganos que residen en el Pakistán que tienen dicha tarjeta, mientras que se estima que otro millón viven en ese país sin registro. El registro de esos afganos indocumentados en el Pakistán comenzó en agosto de 2016, y al 15 de febrero de 2018 se habían recibido más de 804.000 solicitudes.

40. En 2017, un total de 57.411 refugiados regresaron al Afganistán procedentes del Pakistán, 1.202 de la República Islámica Irán y 204 de otros países. Estas cifras representan una disminución del 85% con respecto a 2016, cuando regresó un total de 372.577 refugiados. La reducción del número de personas que regresaron se debió principalmente a la mejora del entorno de protección en el Pakistán, así como a la mayor indisposición de los refugiados a regresar a un entorno de seguridad sumamente inestable. El programa de repatriación voluntaria desde el Pakistán de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue suspendido el 1 de diciembre de 2017 durante los tres meses de invierno pero está prevista su reanudación el 1 de marzo de 2018.

41. Continuó la deportación y el regreso espontáneo de afganos indocumentados desde el Pakistán: 3.796 recién llegados (3.200 en forma espontánea y 596 repatriados) del 17 de diciembre de 2017 al 15 de febrero de 2018. Desde el inicio de 2018, el total de indocumentados que regresaron del Pakistán ha ascendido a 2.896, mientras que en el mismo período de 2017 regresaron 9.084 personas. Durante el período de que se informa se registró la llegada de 92.723 afganos desde la República Islámica del Irán (44.685 de manera espontánea y 48.038 deportados) y 65.839 llegaron después del 1 de enero de 2018. Del total de la población indocumentada que regresó, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) prestó asistencia a 3.226 personas (85%) procedentes del Pakistán y a 4.185 personas (5%) procedentes de la República Islámica del Irán. En total, en 2017, 462.316 afganos indocumentados regresaron de la República Islámica del Irán. y 98.191 del Pakistán. Entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de febrero de 2018, la OIM también prestó asistencia a 683 afganos que regresaron de manera voluntaria desde Europa.

42. Para ayudar a las familias vulnerables a pasar el invierno, el ACNUR y sus asociados prestaron asistencia de preparación para el invierno a más de 53.000 familias desde mediados de diciembre al 4 de febrero. Además, los asociados humanitarios distribuyeron más de 185.000 mantas y más de 13.000 familias recibieron ropa de invierno.

43. Más de 5,5 millones de niños fueron vacunados contra la poliomielitis en diciembre de 2017 y enero de 2018. Al momento de redactar el informe se habían denunciado 14 casos de poliomielitis en el Afganistán en 2017, de los cuales 5 eran de Shah Wali Kot en la provincia de Kandahar, que había estado inaccesible para efectuar vacunaciones durante más de seis meses en 2017. Con el apoyo de las Naciones Unidas, los equipos de vacunación lograron acceder al distrito en noviembre y desde entonces han terminado cuatro campañas de vacunación. En enero de 2018, se denunciaron tres casos de poliovirus salvaje: en el distrito de Kama de la provincia de Nangarhar y en los distritos de Shah Wali Kot y Spinboldak de la provincia de Kandahar. Del 12 al 16 de febrero, el Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de las Naciones Unidas, realizó una campaña subnacional de vacunación para 5,5 millones de niños en distritos de alto riesgo de las 21 provincias del país.

44. Siguió habiendo limitaciones para el acceso humanitario, con un total de 39 incidentes que afectaron a las Naciones Unidas y sus trabajadores humanitarios entre el 15 de diciembre y el 31 de enero. En 2017 se denunciaron 388 incidentes, mientras que en 2016 hubo 200. El aumento puede atribuirse en parte a la prolongación del conflicto en algunas zonas del país, así como a la mejora de la presentación de informes. En 2017, perdieron la vida 21 trabajadores humanitarios, 33 resultaron heridos y 149 fueron secuestrados. En diciembre, se registraron 19 incidentes contra el personal sanitario o los establecimientos de salud, con lo que el total de todo el año asciende a 143 incidentes de ese tipo. Los incidentes contra los trabajadores y las instalaciones sanitarias representaron el 38% de todos los incidentes registrados contra trabajadores humanitarios en 2017.

45. El invierno más tibio con precipitaciones inferiores a la media está teniendo serias consecuencias para la temporada de siembra y afectará la calidad y el rendimiento de la cosecha de cereales de invierno, así como la próxima cosecha de primavera. Las precipitaciones acumuladas en más de una decena de provincias fueron inferiores a un tercio de la media del último trimestre de 2017. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura recomendó en diciembre que se proporcione asistencia agrícola a las comunidades vulnerables que viven en zonas propensas a la sequía.

46. El Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió prestando apoyo al Gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia, incluida la Presidencia de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción en 2018. Esta Presidencia es una oportunidad para destacar los progresos del Afganistán y sus compromisos permanentes respecto de esta cuestión a nivel internacional. La tasa mensual media de víctimas ocasionadas por las minas, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos activados por las víctimas, denominados artefactos explosivos improvisados con placas de presión en informes anteriores, fue de 170 por mes en 2017, es decir que aumentó con respecto a 2016. La inmensa mayoría de las víctimas (96,4%) se debe a restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados con placas de presión. El Servicio se ha centrado en la obtención de los medios necesarios para prestar apoyo inmediato y a corto plazo a esas víctimas y está prestando asistencia a la Dirección de Coordinación de Actividades relativas a las Minas del Afganistán en la elaboración de una estrategia nacional para asistir a las víctimas en forma prioritaria en 2018.

47. Dicho Servicio y los asociados siguieron difundiendo información en las comunidades donde hay riesgos a causa de los artefactos explosivos, así como en los centros de recepción y tránsito, para alertar a las poblaciones sobre el peligro que plantean las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados con placas de presión abandonados. En total, 602.511 personas, incluidos 3.767 repatriados en centros de recepción o tránsito, recibieron educación sobre los riesgos entre el 1 de noviembre y el 31 de enero. Durante el mismo período, la Dirección de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas, declaró libres de minas a siete comunidades, lo que permitió que unas 8.618 personas en un área de 290.500 m^2 pudieran circular libremente dentro de sus comunidades, y facilitó la mejora de las actividades agrícolas y el acceso a los mercados. Se estima, sin embargo, que sigue habiendo 3.227 campos de minas, 315 campos de batalla y 38 campos de tiro contaminados, que afectan a 1.423 comunidades.

48. El 15 de enero, el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas pusieron en marcha conjuntamente el Plan de Respuesta Humanitaria 2018-2021 en que pidieron 437 millones de dólares para 2018 para ayudar 2,8 millones de personas en todos los sectores de intervención. El 22 de diciembre de 2017, las Naciones Unidas anunciaron la primera asignación estándar de 2018 de más de 20 millones de dólares del Fondo Humanitario Común para el Afganistán, a fin de comenzar a aplicar el Plan de Respuesta Humanitaria. El Plan para 2017 recibió financiación hasta 317,5 millones de dólares, o sea el 78% de la solicitud de la financiación solicitada de 409 millones de dólares.

VI. Lucha contra los estupefacientes

49. El Gobierno del Afganistán, con el apoyo de sus asociados internacionales, prosiguió sus operaciones de lucha contra los estupefacientes durante el período de que se informa. Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, las autoridades afganas encargadas de hacer cumplir la ley llevaron a cabo un total de 445 operaciones de lucha contra los estupefacientes, que dieron lugar a la incautación de 391 kg de heroína, 31 kg de morfina, 8141 kg de opio, 2 kg de metanfetamina, 38.547 kg hachís, 1.256 kg de precursores sólidos, 1.437 litros de precursores líquidos y 1.590 "pastillas K", 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) (drogas sintéticas). Esas incautaciones dieron lugar a 531 detenciones. Las incautaciones de opiáceos (opio, morfina y heroína combinados y calculados en la cantidad equivalente de morfina) registradas en 2017 fueron las más altas desde 2012. Los precios del opio disminuyeron considerablemente debido a las cosechas sin precedentes de 2017 (una reducción del 41% de diciembre de 2016 a diciembre de 2017), pero no se observó una disminución similar en los precios de la heroína (una disminución del 7% entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017). La relativa estabilidad del precio de la heroína obedece probablemente a la tasa elevada de interceptaciones de opiáceos durante 2017, en combinación con los altos precios del precursor anhídrido acético tras la interceptación de remesas destinadas al Afganistán a principios de 2017.

VII. Apoyo a la Misión

50. Las tasas de vacantes de la Misión al 31 de enero eran del 9,5% para el personal de contratación internacional, y del 6,4% para el personal de contratación nacional, en tanto las tasas aprobadas son del 14% y del 7,5%, respectivamente. El porcentaje de personal femenino, a pesar de las medidas especiales otorgadas a la Misión para contratar y retener a un número mayor de personal femenino de contratación nacional, sigue siendo muy bajo. Al 31 de enero, la representación de las mujeres por categoría de personal era la siguiente: 30% (contratación internacional); 35% (Voluntarios de las Naciones Unidas); 9% (Funcionarios del Cuadro Orgánico de Contratación Nacional); y 7% (personal de contratación local). Entre el 1 de diciembre y el 31 de enero, la UNAMA llevó a cabo 122 misiones por carretera y 12 misiones aéreas, así como 374 misiones de divulgación inversa, en las que distintos representantes de distrito visitaron las oficinas de la UNAMA sobre el terreno.

VIII. Observaciones

51. Desde el informe anterior, hubo otra oleada de actos de violencia atroces, incluidos atentados suicidas en Kabul y Jalalabad, que causaron centenares de

muertos y heridos, en su mayoría civiles. Estos ataques provocaron naturalmente la indignación pública, por lo que algunas personalidades pidieron la intensificación de la acción militar contra los grupos armados de la oposición en lugar de la reconciliación. Tras esos actos de violencia, la tarea de reunir a las partes en un proceso de paz digno de crédito se ha vuelto más difícil y más urgente. Estoy firmemente convencido de que solo mediante un acuerdo de paz negociado puede ponerse fin al enorme sufrimiento humano causado por este conflicto.

52. La participación constructiva de los asociados internacionales, así como el consenso regional sobre la paz en el Afganistán, son esenciales para crear un entorno propicio para las conversaciones de paz. Habida cuenta del número de plataformas y procesos que han surgido, tengo la esperanza de que en conjunto contribuyan a llegar a una solución pacífica en el Afganistán. En este sentido, tengo la esperanza de que la reanudación de los contactos directos de alto nivel entre funcionarios del Afganistán y el Pakistán inviertan el reciente aumento de las tensiones entre ambos países. Insto a ambos Gobiernos a que sigan entablando un diálogo en todos los niveles para promover la paz, la estabilidad y los intereses comunes de ambos países. Acojo con beneplácito el diálogo trilateral de los Ministros de Relaciones Exteriores, facilitado por el Gobierno de China en diciembre de 2017.

53. El estancamiento de las relaciones entre los partidarios del Presidente y el Jamiat-e Islami ha exacerbado las divisiones en el seno del Gobierno de Unidad Nacional, lo cual supondrá una presión adicional sobre los acuerdos políticos, ya de por sí frágiles. La moderación manifestada por todas las partes hasta la fecha ha contribuido a asegurar que esas tensiones se hayan limitado a la esfera política y derivaron en enfrentamientos violentos. No obstante, la crisis ya ha desviado la atención de las cuestiones políticas urgentes, y me preocupa que su prolongación pueda provocar inestabilidad y nuevas demoras en las elecciones. La abstención del uso de la violencia debe ser acompañada de flexibilidad política para negociar una solución. Subrayo la necesidad de resolver la controversia por medios pacíficos y en forma expeditiva para que el Gobierno pueda centrarse en las innumerables dificultades en materia de seguridad, asuntos humanitarios, desarrollo y gobernanza que afronta el Afganistán.

54. La Comisión Electoral Independiente nombró a su nuevo Presidente y a la junta administrativa y está tomando medidas para iniciar la inscripción de los votantes. Es preciso acelerar los preparativos electorales a fin de que en 2018 se celebren elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito dignas de crédito. Ello dependerá no solo de la labor de la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales, sino también de los esfuerzos coordinados de otras entidades gubernamentales, así como de la disponibilidad de fondos suficientes y la adopción de medidas de seguridad adecuadas. Aliento a los órganos de gestión electoral a que trabajen en estrecha colaboración con las instituciones pertinentes y la sociedad civil para asegurar la realización de preparativos electorales oportunos y transparentes. Observando la constante preocupación del público acerca de la viabilidad de celebrar elecciones en forma oportuna, también aliento a todas las partes interesadas, incluidos los agentes políticos, los representantes de la sociedad civil y los dirigentes religiosos, a que trabajen de manera constructiva con los órganos de gestión electoral para fortalecer la confianza de la población en el proceso electoral.

55. La persistencia del elevado número de enfrentamientos armados y su consiguiente repercusión en la población civil siguen siendo motivo de honda preocupación. En 2017 se registró el número más elevado de víctimas civiles causadas por el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados por parte de

elementos antigubernamentales suicidas. En los primeros meses de 2018 hubo una serie de ataques particularmente brutales perpetrados por elementos antigubernamentales dirigidos deliberadamente contra los civiles, incluidos ataques contra organizaciones de ayuda y extranjeros y el uso indebido del emblema de la Sociedad de la Media Luna Roja sobre un vehículo pintado como una ambulancia que transportaba artefactos explosivos improvisados para un ataque suicida en una zona de acceso restringido. Los autores de esos actos horrendos deben rendir cuentas de sus actos.

56. El saldo en vidas humanas ocasionado por las minas, los restos explosivos de guerra y los artefactos improvisados con placas de presión sigue siendo elevado. Señalando la obligación del Gobierno de localizar, marcar y eliminar los restos explosivos de guerra con arreglo al Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (Protocolo V) y las obligaciones de las fuerzas militares internacionales de ayudar al Gobierno a asegurar que los restos de dispositivos sean destruidos, las Naciones Unidas están dispuestas a prestar el apoyo necesario con arreglo al artículo 3 del Protocolo V.

57. El Gobierno ha hecho esfuerzos encomiables en la aplicación de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, así como en cuanto al respeto de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad. Al reinsertar el capítulo sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en el Código Penal y finalizar su tercer informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Gobierno puede transmitir un mensaje tranquilizador a todos los afganos acerca de su compromiso de proteger la vida y los derechos de la mujer. Además, mediante el suministro de recursos humanos y financieros, el Gobierno puede asegurar la aplicación eficaz de su plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000), lo cual reforzará la participación positiva de las mujeres en los procesos políticos, de paz y de seguridad.

58. La continuación de las ejecuciones judiciales en el país son un motivo de preocupación. Quienes son investigados, enjuiciados y condenados a la pena de muerte por la comisión de delitos no gozan de las garantías de un juicio imparcial previstas en el derecho interno y los tratados internacionales de derechos humanos en que es parte el Afganistán. Exhorto al Gobierno del Afganistán a que establezca una moratoria sobre la pena de muerte con miras a su abolición.

59. El Gobierno ha tomado nuevas medidas para aplicar su estrategia de lucha contra la corrupción, en particular mediante el fortalecimiento del marco jurídico de lucha contra la corrupción. Al promulgar la Ley sobre la Declaración y Registro de Bienes de Funcionarios y Empleados del Estado, la Asamblea Nacional dio un paso importante hacia la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones políticas del Afganistán. Observando las preocupaciones expresadas por grupos de la sociedad civil acerca de la transferencia de la responsabilidad del registro de bienes de la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción a la Oficina Administrativa del Presidente y la consolidación de las funciones de investigación para la lucha contra la corrupción en la Oficina del Fiscal General, aliento al Gobierno a que cree un mecanismo de supervisión independiente en el marco de la estrategia.

60. En el año transcurrido desde su creación, el Centro de Justicia Anticorrupción ha realizado una labor encomiable en el enjuiciamiento de funcionarios de alto nivel, haciendo especial hincapié en poner fin a la impunidad en el sector de la seguridad. Sin embargo, recientemente el número de acusados juzgados en rebeldía ha

aumentado debido a que no se cumplen las órdenes de detención. Aliento al Ministerio del Interior y a otras entidades pertinentes a que cooperen con el Centro para velar por que los acusados sean sometidos a juicio.

61. En vista de las grandes dificultades en materia de seguridad y gobernanza, el Afganistán ha hecho adelantos considerables en su programa de reforma fiscal. El Gobierno siguió mejorando la recaudación de renta pública e introdujo reformas en el proceso presupuestario que han redundado en una mayor armonización del presupuesto nacional con las normas internacionales. A pesar de estas mejoras, aunque las cifras de crecimiento económico del Afganistán están mejorando, aún no son suficientes para absorber a los cientos de miles de personas que se incorporarán por primera vez al mercado laboral en los próximos años. Reconociendo los progresos reales logrados en el ámbito fiscal, aliento al Gobierno a que introduzca nuevas reformas de política que puedan ayudar a generar el crecimiento del sector privado y proporcionen oportunidades de empleo a la próxima generación de afganos.

62. Doy las gracias a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán y a mi Representante Especial para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Tadamichi Yamamoto, por su constante dedicación, en condiciones muy arduas, para cumplir nuestros compromisos en apoyo del pueblo del Afganistán.

Anexo

Avances realizados con respecto a los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Mayor número de agentes de la Policía Nacional Afgana y miembros del Ejército Nacional Afgano adiestrados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida	• El Presidente Ashraf Ghani anunció en enero de 2017 una hoja de ruta para las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán que consignaba cuatro objetivos que habían de alcanzarse para 2020: aumentar la capacidad de combate; formar líderes; unificar el mando y la acción militar y luchar contra la corrupción. • En 2017, los efectivos autorizados de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán ascendían a 352.000 integrantes del Ejército Nacional Afgano y 30.000 de la Policía Local Afgana. La dotación general autorizada para el Ministerio de Defensa era de 195.000 militares y 5.502 civiles, mientras que la dotación autorizada de la Policía Nacional Afgana era de 157.000 efectivos. • En 2017, las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán aumentaron su capacidad ofensiva al dar comienzo a la ampliación de las Fuerzas Especiales de Seguridad Afganas y a la modernización de la Fuerza Aérea Afgana, con inclusión de partes importantes de la Policía Afgana de Fronteras y de la Policía Nacional Antidisturbios. Como resultado de la ampliación de las Fuerzas Especiales de Seguridad Afganas, la dotación aumentará de los 19.022 efectivos autorizados para 2017 a 33.896 para 2020. La dotación autorizada de la Fuerza Aérea Afgana, que era de 8.407 efectivos para 2017 pasará a 8.626 en 2018. La Fuerza Aérea Afgana recibió a fines de septiembre de 2017 sus dos primeros aviones UH-60s “Black Hawks” y ha de duplicar con creces el tamaño de su flota para 2020. • En 2017, las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán comenzaron un proceso contra las influencias delictivas y corruptas en sus filas remitiendo casos al Centro de Justicia contra la Corrupción y otros órganos fiscalizadores. Se necesita una labor ulterior en las Fuerzas para mejorar la investigación de antecedentes y hacer frente a las redes y el nepotismo.

II. Paz, reintegración y reconciliación

Parámetro: diálogo nacional y colaboración regional para un proceso constructivo e inclusivo encaminado a promover un entorno político propicio para la paz

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Formulación y aplicación de procesos inclusivos en los planos nacional y regional para impulsar la paz, la reintegración y la reconciliación	• El 6 de junio de 2017, el Gobierno convocó la primera reunión del Proceso de Kabul de Cooperación para la Paz y la Seguridad, que congregó a representantes de 26 países y organizaciones, incluidas las Naciones Unidas. En la reunión, organizada con asistencia técnica de la UNAMA, los participantes expresaron apoyo a un proceso de paz liderado por los afganos y que éstos sintieran como propio y a la cooperación regional en materia de seguridad. • En junio de 2017, el Consejo Superior de la Paz fue reestructurado y nombró un nuevo presidente, Karim Khalili. En la nueva estructura, el Consejo tiene un total de 52 miembros, 12 de ellos mujeres. • En septiembre, el Consejo Superior de la Paz adoptó una nueva estrategia operacional con un mandato simplificado que se centra en la extensión a la población y en la creación de un consenso nacional. En el mismo mes, los donantes aceptaron seguir financiando los gastos operacionales del Consejo por períodos de tres meses y financiar actividades de extensión previstas en proyectos. • El 20 de noviembre, el Asesor de Seguridad Nacional Hanif Atmar presentó en una reunión de representantes de la comunidad internacional la estrategia inicial del gobierno en materia de paz y reconciliación. • En noviembre y diciembre, la UNAMA realizó una labor de coordinación con la comunidad internacional e hizo aportaciones en la formulación de mensajes comunes para ayudar al Gobierno a ultimar su estrategia de paz. En el proyecto de documento de visión que el Gobierno publicó a principios de enero de 2018 se tuvieron en cuenta muchas de las cuestiones planteadas por la comunidad internacional. • Tras el acuerdo de paz de septiembre de 2016 entre el Gobierno y Hizb-i Islami Gulbuddin (HIG), el líder de este grupo, Gulbuddin Hekmatyar, regresó a Kabul en mayo de 2017. Para el 17 de enero de 2018 se había puesto en libertad de las cárceles de Pul-e Charki, Bagram y Kandahar a 160 presos pertenecientes al grupo como forma de promover el acuerdo de paz.

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información corroborada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	• En 2017 el Gobierno siguió facilitando información corroborada, actualizada y precisa al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011). • El 5 de mayo de 2017, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones presentó su octavo informe en cumplimiento de la resolución 2255 (2015), relativa a los talibanes y otras personas y entidades asociadas con los talibanes que constituyen una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán (véase S/2017/409). El informe fue preparado sobre la base, en gran parte, de información proporcionada por las autoridades afganas. • Con ocasión de la visita efectuada por el Comité del Consejo de Seguridad al Afganistán en los días 29 y 30 de octubre de 2017, el Jefe Ejecutivo Abdullah reiteró el compromiso del Gobierno de procesar a las personas y entidades que usaran los mecanismos de sanciones. No se han tomado medidas ulteriores.
Aumento del apoyo de la población al proceso de paz mediante la colaboración a nivel de la comunidad y con la sociedad civil	• En 2017, la UNAMA facilitó 14 iniciativas locales de paz y proporcionó apoyo para promover la labor de mediación y reconciliación dirigida por los afganos a nivel provincial y de distrito. Esas iniciativas, en que participaron partes interesadas de 16 provincias, incluían iniciativas de solución de conflictos, diálogos con la comunidad, jirgas y reuniones de extensión con ulema (clérigos religiosos), representantes de tribus, miembros de consejos provinciales, miembros de consejos provinciales para la paz, funcionarios de gobierno y organizaciones de jóvenes y mujeres. • El 25 de diciembre de 2017, el Consejo Superior para la Paz organizó en Kabul una reunión de más de 700 líderes religiosos, que aprobaron una declaración en apoyo de las gestiones de paz dirigida por el Afganistán, con inclusión de conversaciones directas entre el Gobierno y los talibanes, e instaron a éstos a renunciar a la violencia. • Para conmemorar la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en 2017, la UNAMA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) organizaron diálogos del 17 de octubre al 22 de noviembre con 364 participantes, entre ellos 303 mujeres de 21 provincias. El tema de los diálogos fue “Participación de la mujer en el proceso electoral”.

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y responsables con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Mayor capacidad de las autoridades e instituciones electorales independientes afganas para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de la mujer y las cuotas garantizadas por la Constitución	• En 2017, la Comisión Electoral Independiente demostró estar en condiciones de encomendar estudios técnicos, considerar opciones para introducir elementos tecnológicos en los procesos electorales, realizar una labor de extensión pública y concertar acuerdos de cooperación con asociados clave, tanto nacionales como internacionales. • El 21 de febrero de 2017, la Comisión Electoral Independiente presentó al Gobierno un estudio técnico sobre circunscripciones electorales, en que proponía dividir las 12 provincias grandes con más de cinco escaños en circunscripciones más pequeñas y mantener sin variaciones las 22 provincias restantes. • El 22 de junio de 2017, la Comisión anunció que el 7 de julio de 2018 se celebrarían elecciones parlamentarias y de consejos de distrito. • El 25 de octubre de 2017, la Comisión anunció su decisión de volver a un registro no digital de votantes. • El 20 de noviembre, la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública firmaron un memorando de entendimiento respecto de la contratación de personal de la Comisión con el objetivo de acelerar el proceso y establecer un mecanismo de transparencia. • En noviembre de 2017, la Comisión firmó un memorando de entendimiento con la Oficina Central del Registro Civil del Afganistán en que se aclaraba la función de las dos instituciones en relación con la inscripción de votantes. • El 10 de diciembre, previa consulta con partes políticas interesadas y la sociedad civil, la Comisión presentó al Gobierno y a los donantes el concepto y el presupuesto relativos a la inscripción de votantes. Posteriormente, el 9 de enero de 2018, se aprobaron el plan operacional y el reglamento para la inscripción de votantes. Por primera vez, y tal como se preveía en la Ley Electoral de 2016, se confeccionará una nómina de votantes, que los asignará a recintos electorales específicos, utilizando cédulas nacionales de identidad. • El 11 de diciembre de 2017, la Comisión Electoral Independiente anunció que había aprobado la ubicación de 7.355 recintos electorales, tras un estudio que había comenzado en agosto de 2017. La Comisión de Reclamaciones Electorales ha comenzado también a estudiar unas 400 reclamaciones relativas a la evaluación de los recintos electorales.

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	• Para fines de enero de 2018 se colmaron en parte las lagunas que había en la dirección de la Comisión en virtud del nombramiento de Shahla Haque como Directora de la Secretaría y Directora Ejecutiva interina. El nombramiento tuvo lugar después de que el Presidente Ghani removiera del cargo en octubre de 2017 al Director Electoral anterior, el Imam Mohammad Warimach. La Sra. Haque es la primera mujer designada Directora Ejecutiva de la Comisión. Tras la remoción del cargo del Presidente de la Comisión, Najibullah Ahmadzai, en noviembre de 2017, el Presidente Ghani nombró el 13 de enero de 2018 un nuevo Comisionado de la Comisión, Sayyid Hafizullah Hashimi, en un proceso que fue objeto de críticas por algunos activistas de la sociedad civil. El 31 de enero de 2018 la Comisión eligió Presidente a Gulla Jan Abdulbadi Sayyad. Wasima Badghisi, que fue reelegida Vicepresidente de Operaciones en enero, había ejercido la Presidencia hasta la elección del Sr. Sayyad. • El 4 de octubre de 2017, la UNAMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Reclamaciones Electorales firmaron el documento del proyecto de apoyo electoral de las Naciones Unidas, por el cual éstas podrían seguir prestando asistencia a los procesos electorales del país. El 30 de diciembre, los donantes más importantes prometieron financiar hasta el 90% del presupuesto de inscripción de votantes, estimado en 28 millones de dólares de los Estados Unidos, y el Gobierno del Afganistán sufragaría los gastos restantes. • La Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Reclamaciones Electorales celebraron en Kabul en los días 19 de septiembre, 20 de octubre y 6 de diciembre tres foros electorales nacionales con representantes de grupos de la sociedad civil, partidos y coaliciones políticos, ancianos tribales y otras partes políticas del Afganistán. El 7 de enero de 2018, la Comisión Electoral Independiente celebró su primera serie de foros electorales a nivel provincial en Balkh, Bamyan, Herat, Kandahar, Kunduz, Nangarhar y Paktya y tiene planes de hacerlo periódicamente en todas las provincias.
Establecimiento del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción y elaboración de parámetros para la lucha contra la corrupción	• El 19 de enero de 2017, el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción publicó su 11º informe trimestral, correspondiente al período comprendido entre julio y diciembre de 2016. En el informe se pasaba revista, entre otras cosas, a la colaboración de ese Comité con el Ministerio de Salud Pública en la puesta en práctica de sus recomendaciones. • El 7 de julio, el Comité Independiente publicó su informe especial sobre los factores de vulnerabilidad a la corrupción en la Fiscalía General del Afganistán, en el que se señalaba que la Fiscalía había introducido varios cambios internos de organización que eran

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	positivos, como la evaluación y el seguimiento del desempeño y la contratación basada en el mérito.
	• En cuanto a la marcha de su programa de supervisión y evaluación, el Comité Independiente formuló 261 recomendaciones en 2017 de las cuales se han puesto en práctica 55, con lo que el número total de recomendaciones formuladas y puestas en práctica desde 2010 llega a 862 y 215, respectivamente.
Asignación de atribuciones a las instituciones de lucha contra la corrupción para que puedan supervisar un planteamiento a nivel de todo el Gobierno de la lucha contra la corrupción	• Por decreto presidencial de 4 de marzo de 2017 se aprobó una nueva ley de ordenación de las tierras, que hace más eficiente y transparente la administración de las tierras públicas y reduce los factores institucionales de vulnerabilidad a la corrupción. En abril se redactó una ley revisada de asignación de tierras con una importante aportación de la UNAMA y del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La ley, que apunta a simplificar los procesos, aumentar la transparencia y reducir los factores institucionales de vulnerabilidad a la corrupción en la asignación de tierras públicas, está en espera de la aprobación del Presidente.
	• El 28 de septiembre, el Alto Consejo para el Estado de Derecho y la Lucha contra la Corrupción aprobó la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción. El 9 de diciembre se dictó un decreto presidencial por el cual nueve ministerios prioritarios habían de aplicar la Estrategia. Al 31 de enero de 2018, tres de esos ministerios habían presentado planes de acción contra la corrupción y otros tres los estaban completando.
	• El 3 de octubre de 2017, el Presidente inauguró el foro para múltiples partes interesadas sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, con asistencia de representantes del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. La Alianza es un acuerdo mundial en virtud del cual los Estados que la integran se comprometen a colaborar con entidades no estatales para hacer más transparente y responsable la gobernanza.
	• El 28 de diciembre de 2017, el Presidente aprobó el plan de acción nacional sobre la Alianza para el Gobierno Abierto, en el que se enuncian 11 compromisos, entre ellos la formulación de una política de protección de la mujer en situaciones de conflicto y emergencia y el establecimiento de tribunales especiales en 12 provincias para conocer de casos de violencia contra la mujer. El Afganistán ingresó a la Alianza en 2016.
Publicación anual de las declaraciones de haberes de los funcionarios públicos	• En 2017, la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción envió formularios de declaración de haberes a 5.661 altos funcionarios de gobierno, recibió 2.673 formularios rellenados y verificó 47 de ellos, con lo cual el número total de formularios enviados, recibidos y verificados desde que se estableció en 2008 el programa de declaración de haberes asciende a 16.508, 10.061 y 280, respectivamente. Los 280 formularios verificados incluyen los del Presidente, el Jefe Ejecutivo, el

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	Vicepresidente Segundo, todos los Ministros y 33 de los 34 gobernadores de provincia. El porcentaje de verificación de los haberes es bajo en razón de la escasa cooperación de los funcionarios a los que se han enviado formularios.
	• El 28 de octubre de 2017, el Presidente dictó el Decreto Legislativo núm.1270, en virtud del cual se traspasan de la Oficina Superior de Supervisión a la Oficina Administrativa del Presidente las funciones de registro y verificación de haberes, con el objeto de mejorar el cumplimiento.
Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios	• En 2017, el Instituto de Formación de la Administración Pública impartió formación a 2.540 funcionarios públicos, 533 de los cuales (21%) eran mujeres, lo que representa el 65% del objetivo de 3.850 funcionarios. El Instituto no pudo cumplir su objetivo en razón de las grandes demoras en la contratación de instructores. Los funcionarios públicos recibieron formación en materia de aplicaciones informáticas, inglés y gestión de recursos humanos, así como administración y gestión financiera.
Mayor transparencia y eficacia del sistema de nombramientos para la administración pública	• En 2017, la Dirección Independiente de Gobernanza Local procedió al nombramiento de 275 personas para los 386 cargos de gobernador de distrito y 33 para los 41 cargos de gobernador de provincia mediante un sistema fundado en el mérito. De las personas designadas, únicamente una gobernadora provincial adjunta y dos gobernadoras de distrito eran mujeres.
Fortalecimiento de la reforma de la administración pública, con el apoyo de un enfoque amplio del desarrollo de la capacidad y la prestación de asistencia técnica financiada por donantes	• El 11 de marzo de 2017 asumió su cargo un nuevo Presidente de la Comisión Independiente de Reforma Administrativa y Función Pública como parte de una iniciativa para afianzar la reforma de la administración pública. En 2017, el Presidente de la Comisión designó nuevos miembros y comenzó a formular un plan estratégico quinquenal con los objetivos de institucionalizar en el gobierno la contratación fundada en el mérito, mantener una escala de remuneración competitiva en la administración pública y asignar prioridad a las reformas en aspectos fundamentales, como las pensiones y la reintegración de los refugiados afganos que regresaban al país
	• El Gobierno tomó medidas para mejorar la igualdad entre los géneros en la administración pública. El 10 de enero de 2018 se anunció una nueva política, por la cual la representación de la mujer en la administración pública subiría del 15% en 2017 al 17% en 2018 en virtud de un sistema de cuotas, privilegios administrativos especiales, protección en el lugar de trabajo y mejores posibilidades de carrera para la mujer.
Aplicación de la política de gobernanza subnacional y elaboración de marcos reglamentarios, financieros y presupuestarios subnacionales	• En 2017, la Dirección Independiente de Gobernanza Local, con apoyo de la UNAMA y del PNUD, y en consulta con instituciones nacionales y subnacionales, la sociedad civil y la comunidad internacional, formuló un proyecto de política de gobernanza subnacional, que presentó el 10 de enero de 2018 al Presidente para su aprobación, tras lo cual será presentado al Consejo de Ministros para que lo apruebe a su vez.

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	• En febrero de 2017, el Ministerio de Economía, con apoyo de la UNAMA, formuló los planes de desarrollo en las 34 provincias para ese año, utilizando las directrices de planificación provincial que había preparado en 2016. En noviembre de 2017 las directrices fueron examinadas y revisadas y, en enero de 2018, el Ministerio de Economía inició un programa de orientación para los departamentos jerárquicos de las 34 provincias sobre las directrices revisadas en preparación del proceso de planificación provincial en 2018.
Formulación y publicación de criterios sobre las divisiones administrativas	• En 2017, después de que se enunciaran los criterios para las divisiones administrativas en zonas urbanas, se completaron cuatro divisiones administrativas y se hizo el levantamiento correspondiente, con lo que se han trazado los límites de 26 de las 34 municipalidades provinciales. En el curso del año se trazaron también los límites de 820 barrios urbanos.
Creación de una infraestructura apropiada para que las instituciones gubernamentales funcionen, especialmente en el plano subnacional	• En 2017 se establecieron tres centros de servicios a la ciudadanía en las oficinas de los gobernadores provinciales a fin de que la población tuviese mejor acceso a servicios de expedición de cédulas de identidad nacional y otros servicios públicos. Además, 13 oficinas de los gobernadores de provincia y 11 municipalidades fueron equipadas con infraestructura de Internet a fin de mejorar los sistemas de gestión de la tecnología de la información y poder comunicarse mejor con la población. En virtud de ocho proyectos de infraestructura en pequeña escala, las municipalidades pudieron mejorar la prestación de servicios a 157.168 ciudadanos, 45.728 de ellos mujeres.
Establecimiento de sistemas judiciales y penales dignos de crédito y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos	• El 4 de marzo de 2017, el Presidente aprobó el Código Penal revisado, que consolida los delitos y las sanciones en un texto único e incorpora disposiciones de derecho internacional, con inclusión de convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. Entre las mejoras que introduce el Código cabe mencionar la adopción de definiciones modernas y neutrales en cuanto al género de crímenes tales como la violación; la prohibición del empleo de la tortura; la prohibición de la apropiación de tierras; la tipificación de la práctica del bacha bazi y la imposición de severas sanciones contra los responsables y una importante reducción del número de crímenes sancionados con la pena de muerte.
	• En 2017, el Centro de Justicia contra la Corrupción, establecido en 2016, comenzó el procesamiento de casos más complejos en que estaban involucrados altos funcionarios de gobierno, particularmente del sector de seguridad. Al 31 de enero de 2018, el Centro había sustanciado a nivel de tribunal de primera instancia 27 causas contra 114 acusados, que incluían 14 generales del Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior y tres viceministros, que fueron condenados y sancionados con penas de un año y medio a 14 años de prisión.

IV. Derechos humanos

Parámetro: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el Estado de derecho

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Se cumplen las normas del derecho internacional y se reduce el número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación contra civiles	• En 2017, la UNAMA verificó 10.453 bajas civiles (3.438 muertos y 7.015 heridos), un 9% menos que en 2016. La UNAMA imputó el 65% de las bajas civiles a elementos contrarios al gobierno, el 20% a fuerzas partidarias del gobierno, el 11% a disparos de origen no determinado en el curso de enfrentamientos terrestres entre elementos contrarios al gobierno y fuerzas partidarias de él, el 3% a restos explosivos de guerra y aproximadamente un 1% a proyectiles disparados desde el Pakistán a través de la frontera. La utilización de distintas tácticas con artefactos explosivos improvisados causó 4.151 bajas civiles (1.229 muertos y 2,922 heridos), un 40% de todas las bajas civiles en 2017, seguida de los enfrentamientos terrestres, que causaron 3.484 bajas civiles (823 muertos y 2.661 heridos). La violencia relacionada con el conflicto siguió causando muertes y heridas entre mujeres y niños en 2017. La UNAMA documentó 3.179 bajas entre los niños (861 muertos y 2.318 heridos), una disminución del 10% en comparación con 2016. La Misión verificó en 2017 1.224 bajas de mujeres (359 muertas y 865 heridas), un aumento inferior al 1%, a pesar de que las muertes de mujeres aumentaron en un 5%. El 12% de las bajas civiles por causas relacionadas con el conflicto correspondió a mujeres. • En 2017, el Centro Tawheed de la Oficina del Consejo Nacional de Seguridad, con apoyo de la misión Resolute Support de la Organización para el Tratado del Atlántico Norte, estableció una base de datos para que el Gobierno estuviera en mejores condiciones de rastrear las bajas civiles relacionadas con el conflicto. Además, la misión impartió formación a 305 oficiales de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán sobre medidas para reducir las bajas civiles. • La Junta para Evitar o Reducir las Bajas Civiles organizó en 2017 tres reuniones (15 de febrero, 23 de agosto y 5 de diciembre), en el curso de las cuales se refirió a las medidas prácticas que adoptaban las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán y los militares internacionales para mejorar la protección de los civiles. • En 2017, la Policía Nacional Afgana estableció otras 12 unidades de protección del menor, con lo que el número total de ellas es ahora de 33 y comprenden 33 de las 34 provincias del país. • La UNAMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia impartieron formación en 2017 a 22 funcionarios de comunicaciones de la Dirección Nacional de Seguridad, 17 jefes

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	de policía del distrito de Kabul y 11 docentes respecto de la protección de los niños en los conflictos armados. • En mayo de 2017 se publicó en el Diario Oficial el texto revisado del Código Penal, que incluye disposiciones por las que se prohíbe y tipifica el reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas armadas, así como un nuevo capítulo que tipifica la práctica del *bacha bazi*. Contiene además definiciones de crímenes internacionales que se ajustan al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. • En agosto, el Gobierno ratificó la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados de 1980, con inclusión de sus enmiendas y protocolos. • En octubre, el Gobierno aprobó oficialmente la política nacional sobre prevención y reducción de las bajas civiles, que apunta a proteger a los civiles para que no sufran daños relacionados con el conflicto. • El 17 de octubre, la UNAMA celebró su segundo diálogo anual entre civiles y militares sobre protección de los civiles, en el curso del cual representantes militares y de gobierno de alto nivel discutieron planes para cumplir las obligaciones que impone el Protocolo sobre Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la aplicación de la política nacional sobre prevención y reducción de las bajas civiles. • El 5 de diciembre, el Ministerio de Defensa anunció su política de protección del menor, que se centra en la prevención de seis vulneraciones graves de los derechos del niño en los conflictos armados y está destinada a su aplicación por los militares en instalaciones educacionales y de salud.
Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones	• En 2017, la UNAMA publicó seis informes sobre protección de civiles en los conflictos armados, entre ellos dos informes especiales, que utilizó a los efectos de la toma de conciencia y de promover el respeto del derecho humanitario y las normas de derechos humanos por todas las partes en el conflicto. • En marzo de 2017, el Gobierno dictó dos decretos presidenciales, uno contenía la Ley contra la Tortura y, el otro, el nuevo Código Penal; ambos enunciaban una definición de la tortura que se ajustaba a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. • El 24 de abril, la UNAMA dio a conocer su cuarto informe público sobre tratamiento de los reclusos en relación con el conflicto, correspondiente al período comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2016. La publicación del informe coincidió con el segundo examen periódico el Afganistán por parte del Comité contra la Tortura.

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	• En abril de 2017, el Gobierno anunció su intención de retirar sus reservas a la Convención contra la Tortura y el Consejo de Ministros aprobó en principio la decisión de ratificar el Protocolo Facultativo de esa Convención. El Gobierno, en las promesas y los compromisos voluntarios que había presentado el 6 de septiembre de 2017 en el contexto de su candidatura para integrar el Consejo de Derechos Humanos, confirmó que mantenía su compromiso de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (véase A/72/377), aunque el cumplimiento de esos compromisos sigue pendiente. • En junio se indicó en informes dignos de crédito que el Presidente había ordenado la ejecución de 11 presos que se encontraban en el pabellón de la muerte como represalia por el atentado suicida perpetrado en Kabul el 31 de mayo, que había causado 92 muertos y 491 heridos. Como resultado de la intercesión de la UNAMA, el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias hizo un llamamiento urgente para que se suspendieran las ejecuciones hasta que se pudiera ejercer el derecho a un juicio imparcial. Tras el llamamiento urgente, las ejecuciones previstas no tuvieron lugar. • En septiembre, el Presidente aprobó un anexo de la Ley contra la Tortura, que contemplaba el derecho de las víctimas de tortura a interponer demandas para obtener una reparación ante los tribunales civiles y penales. La Ley y su anexo fueron refundidos en un texto que fue aprobado por la Cámara Alta de la Asamblea Nacional el 14 de enero de 2018. El texto está en espera de la firma del Presidente y, según se prevé, será publicada en el Diario Oficial en marzo de 2018. • En noviembre de 2017, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional presentó a la Sala de Cuestiones Preliminares una solicitud de autorización para iniciar una investigación de los presuntos crímenes internacionales cometidos en el Afganistán desde mayo de 2003, con inclusión del crimen de guerra de tortura cometido por las Fuerzas de Defensa y Seguridad Nacional del Afganistán. La UNAMA sigue promoviendo la rendición de cuentas y apoyando los intentos de hacer frente a la impunidad por los abusos de los derechos humanos.
Mayores efectos de las medidas legales y de política destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y mayor apoyo a ellas	• En 2017, el número de mujeres en la Policía Nacional Afgana aumentó en un 8% a 3.379. Con el fin de hacer frente al acoso sexual de mujeres en la policía, el Ministerio del Interior siguió trabajando para completar su procedimiento de reclamaciones internas. • En 2017 se establecieron en las 34 provincias fiscalías para la erradicación de la violencia contra la mujer. Hay fiscales mujeres en 25 de las 34 oficinas provinciales. • En 2017 el Gobierno perseveró en los esfuerzos por dar a la mujer un papel más importante en los procesos de paz. El 2 de julio de

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	2017 se presentó la candidatura de cinco nuevas mujeres para integrar el Consejo Superior de Paz, en el que hay ahora 12 mujeres de un total de 63 miembros, con cuatro mujeres en el Directorio Ejecutivo y ocho en la Asamblea General.
	• En 2017, el Gobierno siguió poniendo en práctica el Plan de Acción Nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer, la paz y la seguridad, a fin de aumentar la participación de la mujer e incorporar una perspectiva de género en la promoción de la paz y la seguridad, así como de tomar medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia de género en el conflicto armado. Continúan las negociaciones entre el Gobierno y los donantes respecto del mecanismo de financiación y el presupuesto para el Plan de Acción Nacional.
	• En 2017, la UNAMA siguió tratando de que la mujer tuviera mayor participación en la administración pública afgana, en los ámbitos social y político de la vida y en las negociaciones de paz. A esos efectos se celebraron entre el 17 de octubre y el 22 de noviembre los diálogos para conmemorar la Jornada Mundial de Puertas Abiertas. Los diálogos se centraron en el aumento de la participación de la mujer en todos los aspectos del proceso electoral en todo el Afganistán.
	• El nuevo Código Penal del Afganistán reduce la pena impuesta por la ley a las mujeres que cometen ciertos delitos, como el adulterio. En agosto, sin embargo, se suprimió el capítulo del Código relativo a la violencia contra la mujer en lo que, a juicio de algunos, constituye un paso atrás en el compromiso del Gobierno para proteger la vida y los derechos de la mujer.
	• El 8 de marzo de 2017, el Gobierno lanzó el programa prioritario nacional para el empoderamiento económico de la mujer y el 8 de agosto estableció el Comité Ejecutivo sobre el Empoderamiento de la Mujer para facilitar una coordinación de alto nivel entre las partes interesadas en los planos nacional e internacional.
	• El 18 de abril de 2017, la Primera Dama del Afganistán puso en marcha el plan de acción nacional para erradicar el matrimonio precoz y el matrimonio de niños (2017–2021).
Mayor conocimiento de las medidas legales y de política relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición y mayor apoyo a ellas	• En 2017, la UNAMA siguió colaborando con la sociedad civil, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y el Gobierno para poner fin a la impunidad por las transgresiones de los derechos humanos, lograr que se hiciera justicia y obtener una reparación para las víctimas.
	• La UNAMA hizo que se cobrara mayor conocimiento de las disposiciones del acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno y Hizb-i Islami Gulbuddin que conceden inmunidad a los líderes de este grupo y prevé la puesta en libertad de la mayoría de sus integrantes que están reclusos, lo que tal vez impediría el procesamiento de personas que puedan ser responsables de

Indicadores de progreso	Indicadores de medición
	crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y otras trasgresiones patentes de los derechos humanos. • En 2017, la UNAMA colaboró con el Grupo de Coordinación de la Justicia de Transición, integrado por 20 organizaciones de la sociedad civil, a fin de promover las gestiones en pro de una paz sostenible y los procesos de reconciliación. El 26 de noviembre de 2017, el Grupo expresó su apoyo a la decisión de la Fiscal de la Corte Penal Internacional de pedir que la Sala de Cuestiones Preliminares iniciase una investigación formal de los abusos de derechos humanos en el Afganistán. • En 2017, la UNAMA finalizó 34 hojas de ruta para la paz en las provincias como resultado de las consultas efectuadas a nivel local en años anteriores. Las hojas de ruta para las provincias servirán de instrumento para que las organizaciones de la sociedad civil colaboren con el Gobierno a fin de promover el respeto del principio de legalidad y los derechos humanos y de hacer frente a la impunidad.
Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y aplicación de las recomendaciones derivadas del examen periódico universal del Afganistán realizado bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos	• En marzo de 2017, el Gobierno comenzó a preparar el tercer informe periódico del Afganistán al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que debía presentarse en julio de ese año pero, según se prevé ahora, será presentado en marzo de 2018. • En abril de 2017, la UNAMA presentó información al Comité contra la Tortura en una sesión privada celebrada en Ginebra, antes del examen del segundo informe periódico del Afganistán. • El 15 de agosto, el Gobierno cursó “una invitación permanente a todos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos”, en que indicaba que estaba dispuesto a seguir colaborando con el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas a fin de promover el respeto de los derechos humanos en el país y a extraer beneficios de las evaluaciones y recomendaciones de los titulares de mandatos. • El 16 de octubre, la Asamblea General eligió al Afganistán miembro del Consejo de Derechos Humanos por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2018. Se está trabajando para cumplir las promesas y los compromisos voluntarios del Gobierno, que incluyen elementos relativos al fortalecimiento del principio de legalidad, a los derechos de las mujeres y niños, a los desplazados internos y refugiados y a la rendición de cuentas.
Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos	• In 2017, la UNAMA siguió colaborando con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en el campo de la protección de civiles y la prestación de apoyo a los defensores de los derechos humanos y a las mujeres sobrevivientes de actos de violencia y llevó a cabo consultas a alto nivel para promover la colaboración con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	• En 2017, la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán organizaron 59 eventos dedicados a preservar y ampliar el espacio para la sociedad civil, así como a promover la libertad de expresión y los procesos inclusivos de paz y reconciliación. Participaron en ellos unas 1.475 personas, de las cuales aproximadamente un tercio eran mujeres, en 27 provincias.

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: la política gubernamental recibe el apoyo de la comunidad internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Elaboración y ejecución de programas nacionales prioritarios con asistencia y respaldo internacionales	• A finales de 2017, el Gobierno había preparado, anunciado y comenzado la aplicación de dos de los diez programas nacionales prioritarios. Los ocho programas restantes se encuentran en la etapa de preparación, pero se espera ultimarlos y anunciarlos en 2018. • A principios de 2017, el Gobierno anunció el programa nacional prioritario para el empoderamiento económico de la mujer y comenzó a aplicarlo en marzo. • En mayo de 2017 comenzó a aplicarse el programa nacional prioritario de la Carta de los Ciudadanos. • Al 31 de diciembre, el programa prioritario nacional para el desarrollo del sector de las industrias de extracción se encontraba en sus etapas finales de aprobación por el Alto Consejo Económico del Gobierno. • En 2017 se prepararon notas de concepto o proyectos de texto de los programas nacionales prioritarios sobre urbanización, agricultura, infraestructura y justicia.
Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y del gasto público en todo el Afganistán	• Al continuar el conflicto en la mayor parte del país en 2017, se hizo cada vez más difícil poner en práctica los programas en forma equitativa en todo el país, especialmente en zonas rurales. A fines de diciembre de 2017, el programa nacional prioritario sobre la Carta de los Ciudadanos, cuyo objetivo consiste en llevar servicios básicos y un desarrollo tangible a las zonas remotas, se estaba aplicando en 32 provincias, 101 distritos, cuatro ciudades y casi 5.000 comunidades. • Para el 31 de diciembre de 2017 se habían establecido en las 34 provincias comités de asuntos de género y de la mujer, con el mandato de tomar iniciativas para incorporar la igualdad entre los géneros en la labor de los gobiernos provinciales.
Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos	• En los diez primeros meses de 2017, el Gobierno aumentó la recaudación de ingresos en un 14%, a 1.890 millones de dólares de los Estados Unidos, primordialmente en razón de mejoras en la administración y el cobro de impuestos. En razón de la predominancia del sector informal en la economía del país, la mayor parte los ingresos siguen procediendo de derechos de aduana, grandes contribuyentes y fuentes no tributarias. • A pesar de los mejoramientos en la recaudación de impuestos, se prevé que el Gobierno habrá cubierto únicamente el 40% de sus gastos presupuestados en 2017, lo que deja un déficit fiscal del 15% del producto interno bruto que, según proyecciones, ha de subir a un 17,4% en 2020. Por lo tanto, la asistencia extranjera

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	para el desarrollo civil seguirá siendo fundamental para mantener servicios básicos y ejecutar programas de desarrollo. • A fin de mejorar el clima para los negocios y no entrabar el crecimiento, el Gobierno está considerando varias medidas tributarias, como un impuesto sobre el valor añadido, que simplificaría el proceso de tributación de las empresas. • Por más que el conflicto siguió generando inseguridad e incertidumbre y limitando el crecimiento económico en 2017, la tasa de crecimiento subió levemente del 2,2% en 2016 al 2,6% en 2017.

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Mejor coordinación entre los órganos regionales y mayores inversiones regionales	• El 1 de marzo de 2017, en el curso de la 13ª reunión en la cumbre de la Organización para la Cooperación Económica, celebrada en Islamabad, los Estados miembros aprobaron la Declaración de Islamabad y la Visión 2025, en que delinearon una hoja de ruta para una mayor cooperación e integración regionales en los 10 próximos años. • En los días 15 y 16 de marzo de 2017, en el curso de conversaciones celebradas a alto nivel en Londres entre el Afganistán y el Pakistán, se llegó a un acuerdo para aumentar la cooperación respecto del comercio transfronterizo, la economía y la seguridad. Como consecuencia del acuerdo, se reabrieron los puntos oficiales de cruce de la frontera que habían estado cerrados unas pocas semanas en febrero y marzo de 2017. • El 14 de abril se celebró en Moscú una conferencia sobre reconciliación en el Afganistán con participantes procedentes del Afganistán, la China, la Federación de Rusia, la India, la República Islámica del Irán , Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Los participantes reiteraron que el conflicto en el Afganistán no tenía solución militar y debía resolverse mediante un diálogo entre las partes afganas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Instaron asimismo a los talibanes a entablar conversaciones directas con el Gobierno del Afganistán. • El 7 de mayo de 2017, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán visitó Kabul y se reunió con altos funcionarios de gobierno. Como resultado de las conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, se llegó a un acuerdo de cooperación bilateral y sobre el

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	establecimiento de cinco comités de trabajo para poner en práctica elementos del acuerdo. • En los días 8 y 9 de junio, el Presidente Ghani participó en la cumbre de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái, celebrada en Astana. En el curso de la cumbre, la India y el Pakistán pasaron a ser miembros plenos de la Organización y se decidió que el Afganistán sería admitido una vez que superara su conflicto interno. • El 5 de agosto, el Presidente Ghani asistió a la ceremonia de inauguración, en Teherán, del Presidente de la República Islámica de Irán, Hassan Rouhani. Ambos examinaron cuestiones de cooperación económica y de seguridad, con inclusión del proyecto del puerto de Chabahar y otros proyectos de infraestructura. • El 27 de agosto, altas autoridades militares del Afganistán, China, el Pakistán y Tayikistán asistieron a la reunión del Mecanismo Cuadrilateral de Coordinación contra el Terrorismo que tuvo lugar en Dushanbe. • El 11 de octubre, tras una pausa de siete años, la Organización de Cooperación de Shanghái celebró en Moscú una reunión del Grupo de Contacto sobre el Afganistán. El Grupo de Contacto es una plataforma de consulta para prestar apoyo al Afganistán en su lucha contra el terrorismo, las drogas y la delincuencia, además de prestar apoyo para el desarrollo sostenible del país a través del marco de cooperación económica de la Organización. • El 16 de octubre, altos representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Afganistán, China, los Estados Unidos de América y el Pakistán participaron en una reunión del Grupo Cuadrilateral de Coordinación celebrada en Muscat, para reactivar las negociaciones de paz entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes. El Afganistán y el Pakistán convinieron en coordinar el retorno de los refugiados, teniendo en cuenta el comienzo del invierno. • En la Séptima Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, que tuvo lugar en Ashgabat en los días 14 y 15 de noviembre, los participantes reiteraron su apoyo al proceso de la Conferencia y al desarrollo económico del Afganistán. Al margen de la Conferencia, altos funcionarios del Afganistán, Azerbaiyán, Georgia, Turquía y Turkmenistán firmaron un acuerdo para construir el "corredor de transporte de lapislázuli", por el cual se abre al Afganistán una ruta nueva y relativamente atractiva para enviar sus productos a Europa. • El 30 de noviembre, representantes del Afganistán, el Pakistán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados celebraron en Estambul la 29ª reunión de la Comisión Tripartita, en la cual los participantes reiteraron su compromiso con la movilización conjunta de recursos y la determinación de soluciones duraderas para el desplazamiento prolongado de

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	refugiados afganos, con inclusión de su retorno sostenible y su reintegración en el Afganistán. • El 1 de diciembre se celebró en Bakú la séptima Conferencia Ministerial del Corazón de Asia sobre el Proceso de Estambul de Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Estable y Seguro. Los debates se centraron en la cooperación regional y la labor común para combatir el terrorismo y concluyeron con la aprobación de la Declaración de Bakú, en que los países participantes destacaban el papel central que cabía a las organizaciones regionales en la tarea de promover la estabilidad y la prosperidad y reafirmaban su compromiso de ampliar la cooperación económica y aplicar medidas de fomento de la confianza. En marzo, septiembre y noviembre se celebraron reuniones de altos funcionarios del Proceso y en marzo, abril, agosto y noviembre del mismo año se celebraron reuniones de grupos técnicos. • En el curso de la primera visita oficial del Presidente Ghani a Uzbekistán, del 4 al 6 de diciembre, se firmaron 20 acuerdos bilaterales, entre ellos acuerdos sobre la simplificación de los procedimientos aduaneros y de tránsito y el establecimiento de un comité bilateral sobre seguridad; se estableció un consulado del Afganistán en Termez y se llegó a un acuerdo para construir otra línea de transmisión de electricidad de 1.000 km de longitud entre Surkhan Darya y Pul-e-Khumri y una línea férrea de 400 km que uniera Mazar, Sheberghan, Maimana y Herat. • El 21 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán recibió la aprobación del Presidente Ghani para organizar en Tashkent (Uzbekistán) una conferencia ministerial sobre el camino hacia un futuro pacífico en el Afganistán, que ha de tener lugar en los días 26 y 27 de marzo de 2018. • El 26 de diciembre de 2017 se celebró en Beijing (China) el primer diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores del Afganistán, China y el Pakistán. • El 29 de enero de 2018, el Presidente de Indonesia, Joko Widodo, visitó Kabul y ofreció apoyo para el establecimiento de un centro islámico para proyectos de desarrollo y para el establecimiento de un comité trinacional de ulema del Afganistán, Indonesia y el Pakistán para promover las gestiones de paz y reconciliación en el Afganistán.

VII. Asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Aumento de la proporción de ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno	• En 2017, los donantes internacionales siguieron alineando sus carteras de asistencia bilateral con el Marco Nacional del Afganistán para la Paz y el Desarrollo y el proceso continuará en 2018 a medida que se sigan preparando e iniciando los programas de prioridad nacional comprendidos en el Marco.
Mejor rendición de cuentas en las adquisiciones y la adjudicación de contratos en representación del Gobierno y de la comunidad internacional	• Según la Dirección Nacional de Adquisiciones y Contratación, al 31 de diciembre de 2017 había publicado en su sitio web todos los contratos firmados en relación con 733 proyectos de alto costo. • En 2017, el Departamento de Ingresos del Ministerio de Hacienda celebró consultas bilaterales con varios donantes a fin de pasar revista el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo conjunto sobre tributación a fines de 2016 para hacer más transparentes los contratos con donantes correspondientes a programas no comprendidos en el presupuesto.
Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia en apoyo del proceso de Kabul y como medio de facilitar un examen periódico de los progresos en el cumplimiento de las prioridades afganas y de los compromisos mutuos	• La reunión de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia y la Reunión de Altos Funcionarios, celebradas en junio y octubre de 2017, respectivamente, lograron revitalizar el examen periódico de los progresos realizados en el programa de desarrollo y reforma a través de un nuevo formato con mayor diálogo. En las reuniones se confirmaron también los compromisos recíprocos entre el Gobierno y asociados internacionales y se indicaron pasos para avanzar en el futuro.

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción	• El cultivo de adormidera no disminuyó. En 2017 se estimaba que la superficie en que se cultivaba adormidera en el Afganistán era de 328.000 hectáreas, lo que significaba un aumento del 63% respecto de las 127.000 hectáreas en 2016. Se estimaba que la producción de opio en 2017 era de 9.000 toneladas, un aumento del 87% respecto de las 4.800 producidas en 2016, y representaba un volumen sin precedentes en el cultivo de adormidera en el país. • El valor en origen de la producción de opio en 2017 era cercano a 1.400 millones de dólares de los Estados Unidos, equivalentes

Indicadores de progreso	*Indicadores de medición*
	aproximadamente al 7% del PIB estimado del Afganistán, y había aumentado en un 55% en comparación con 2016.
Aumento de las medidas eficaces de interdicción y lucha contra el tráfico de estupefacientes	• En 2017, las autoridades afganas encargadas de hacer cumplir la ley, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevaron a cabo 2.798 operaciones de lucha contra los estupefacientes en las que se incautaron 2.366 kg de heroína, 64.757 kg de morfina, 47.178 kg de opio, 121 kg de metanfetamina, 62.086 kg de hachís, 2.322 tabletas de 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) (drogas sintéticas), 53.046 kg de precursores sólidos y 77.272 litros de precursores líquidos. De resultas de estas operaciones también se desmantelaron 50 laboratorios de heroína y tres de metanfetamina, se detuvo a 3.078 sospechosos y se confiscaron 477 vehículos, 217 armas, 747 teléfonos móviles y ocho radios.
Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera	• En 2017, la UNODC inicio siete proyectos de desarrollo alternativo, de un valor de 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos, en 35 distritos de 18 provincias del Afganistán y dirigidos a 20.000 familias rurales.